

Programa Gestión de Recursos Humanos Departamento de Selección y Promoción Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS DEL PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA LOS DEPARTAMENTOS DE SALTO Y CANELONES.

INSCRIPCIONES: Desde el día 12/11/25 al 18/11/25.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional -Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica.
- Certificado de antecedentes judiciales



PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Departamento de Selección y Promoción Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)

Área	Requisitos
6312 QUIMICA Y BIOTECNOLOGO	 Poseer título Universitario de: Químico Farmacéutico, o Bioquímico Clínico, o Licenciado en Bioquímica, o Ingeniero Químico, o Estudiante avanzado con un 80% de aprobación de las carreras antes mencionadas o, Egresados de carreras correctamente legalizadas o Poseer título de Profesor Egresado de Química expedido por CFE, con experiencia docente en el dictado de cursos terciarios relacionados. Experiencia laboral de 2 años en sectores afines
0261 BIOLOGIA TECNOLOGICA	 Poseer Títulos Universitarios de: Licenciado en Ciencias Biológicas o Licenciado en Bioquímica o Médico Veterinario o Estudiante avanzado con un 80% de aprobación de las carreras antes mencionadas o Egresados de carreras equivalentes correctamente legalizadas o Poseer Título de Profesor egresado de la especialidad de Ciencias Biológicas del Consejo de Formación en Educación con experiencia docente acreditada en curso de nivel terciario. Experiencia laboral de 2 años en sectores afines.
0542 BIOETICA	 Poseer experiencia en investigación y presentación de proyectos en Biotecnología. Licenciado en Bioquímica o Licenciado en Ciencias Biológicas o Licenciado en Biología Humana o Bioquímico Clínico o Ser Integrante académico de la Unidad de Ciencia y Desarrollo de la Facultad de Ciencias, vinculado al Curso de Bioética y Ética de Investigación o Estudiante avanzado con un 80% de aprobación de las carreras antes mencionadas o Carreras equivalentes correctamente legalizadas. Se valorará la acreditación de saberes sobre la Legislación en Biotecnología en el Uruguay y en el



PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Departamento de Selección y Promoción Sección Aspiraciones Docentes

0543 INTRODUCCION A LA BIOTECNOLOGIA	 Licenciado en Bioquímica o Licenciado en Ciencias Biológicas o Licenciado en Biología Humana o Estudiante avanzado con un 80% de aprobación de las carreras antes mencionadas o Carreras equivalentes correctamente legalizadas. Será requisito que posea experiencia en investigación y presentación de proyectos en Biotecnología.
0544 INTRODUCCION AL LENGUAJE CIENTIFICO	 Licenciado en Bioquímica o Licenciado en Ciencias Biológicas o Bioquímico Clínico o Estudiante avanzado con un 80% de aprobación de las carreras antes mencionadas o Carreras equivalentes correctamente legalizadas.
0545 LABORATORIO MACROMOLECULAR	 Químico Farmacéutico o Ingeniero Químico o Bioquímico Clínico o Licenciado en Bioquímica o Licenciado en Química o Profesor egresado de la especialidad Química del CFE con experiencia en cursos terciarios o Estudiantes avanzados con un 80% de aprobación de las carreras antes mencionadas o Magíster en Biotecnología o Carreras equivalentes correctamente legalizadas. Todos los aspirantes con formaciones antes mencionadas, deberán acreditar formación en buenas prácticas de laboratorio.